

sabía que á mi voz los mas se reunian á los valientes que me acompañaban; y los pocos que quedasen, lo verificarian en la primera accion, ó serian derrotados. Con mayor razon contaba con los pueblos, quanto que los mismos me habian consultado sobre la conducta que debian observar en aquellos acontecimientos, y que todos ellos no hacian mas que obedecer mis órdenes reducidas á que permaneciesen tranquilos, porque así convenia á sus intereses y mi reputacion. En el ministerio de Estado y capitania general de México se encontrarán las representaciones, de los pueblos, y mis contestaciones, todas dirigidas á la paz, y á que no se vertiese sangre.

El amor á la patria me condujo á Iguala: él me llevó al trono: el me hizo descender de tan peligrosa altura; y todavía no me he arrepentido, ni de dejar el cetro, ni de haber obrado como obré. Dejé el país de mi nacimiento, y despues de haberle presentado el mayor de los bienes para trasladarme, me hice extranjero en otro con mi familia numerosa y delicada, y sin mas bienes que los créditos indicados y una pension, con la que no puede contar el que sabe lo que son revoluciones y el estado en que dejé á México.

No faltará quien me impute á falta de prevision ó debilidad la reposicion de un congreso cuyas nulidades conocia, y cuyos individuos habian

de continuar siendo enemigos míos decididos: la razon que tuve fué el que quedase alguna autoridad conocida, porque la reunion de otro congreso exigia tiempo y las circunstancias no admitian dilacion: de otro modo, la anarquía era infalible al descubrirse los partidos y segura la disolucion del Estado: quise hacer el último sacrificio por la patria.

A este mismo congreso dije me señalase el punto que queria que ocupase y las tropas que fuesen de su agrado para la escolta que habia de acompañarme hasta el puerto de mi embarque; para éste se designó uno de los del seno mexicano y por escolta quinientos hombres que quise fuesen de los que se habian separado de mi obediencia, mandados por el brigadier Bravo, que yo elegí tambien de los disidentes (1) para, hacer conocer que no habia dejado de batirme por miedo y que dejaba las armas para entregarme á aquellos cuya mala fé habia tanto experimentado.

El dia que pensé salir de Mexico no lo pude verificar, porque me lo impidió el pueblo. Cuando

---

(1) De las tropas que asistian á mi lado en Tacubaya lleve solo dos hombres por compañía para darles una prueba de mi gratitud y calmar el entusiasmo de los demas, que no encontraba medio de persuadir á que me dejaran marchar con la escolta designada.

entró el ejército que sin saber porqué, se llamaba libertador, ninguna demostracion se hizo que manifestase ser bien recibido: se vieron en la necesidad de acuartelar las tropas, y colocar artillería en las principales avenidas. En los pueblos por donde transité, que fueron pocos, porque se procuró llevarme de hacienda en hacienda, me recibieron con repiques, y apésar de la violencia con que eran tratados por mis conductores, los vecinos corrían ansiosos para verme, y darme los sinceros testimonios de su amor y respeto. Despues de mi salida de Méjico la fuerza contuvo al pueblo que me aclamaba, y cuando el marqués de Vivanco, en calidad de general en jefe, arengó á las que dejé en Tacubaya, tuvo el disgusto de oírles gritar: ¡Viva Agustín primero! y que oyeran su arenga con desprecio. Estas y las otras que parecerian, si se refirieren, pequeñeces, son demostraciones de que no fué la voluntad general la que influyó en mi separacion del mando supremo.

Yo habia dicho: que luego que conociese que mi gobierno no era conforme con la voluntad de todos, ó que el permanecer al frente de los negocios era un motivo de que la tranquilidad pública se alterase, descenderia del trono gustoso: que si la nacion elegia una clase de gobierno, que en mi concepto le fuese perjudicial, no contribuirian á su establecimiento, porque no está en mis princi-

pios obrar contra lo que creo justo y conveniente; pero tampoco haria oposicion aunque pudiese, y abandonaria para siempre mi patria. Así lo dije en Octubre de 21 á la junta gubernativa, y repetidas veces al congreso (1), y á la junta instituyente lo mismo que á las tropas y á varios particulares en lo privado y en lo público. Llegó el caso, cumplí mi palabra y solo tengo que agradecer á mis perseguidores, que me hayan dado ocasion de manifestar de un modo inequívoco, que estuvieron siempre en consonancia mis palabras con mis sentimientos (2).

Mi mayor sacrificio ha sido abandonar para siempre una patria que me es tan cara, un padre

---

(1) Siempre hablé con franqueza: sirva de prueba lo que dije al congreso restablocido, al separarme del imperio, por conducto del ministro de Estado: véase el documento núm. 9.

(2) Consecuente á la rectitud de mis principios, no quise como pude, ponerme á la cabeza de la última revolucion: á ella me invitaron sus principales corifeos, entre quienes baste citar á Negrete, Cortazar, y Vivanco. Si hubiera verificado lo que este queria, conservando el mando supremo con un nombre ó con otro, y si hubiera tenido ambicion, reteniendo el mando, el tiempo me habria dado mil ocasiones de ejercerlo á mi placer; pero los negocios me eran odiosos, pesado el cargo, y finalmente era contraponerme á la cabeza de aquel partido.

idolatrado, cuya edad septuagenaria no permitió traer conmigo, una hermana, cuya memoria no puedo recordar sin dolor, deudos y amigos que fueron los compañeros de mi infancia y de mi juventud, y cuya sociedad formó en tiempo mas feliz los mejores dias de mi vida.....

Mexicanos, este escrito llegará á vosotros; su principal objeto es manifestaros, que el mejor de vuestros amigos jamás desmereció el afecto y confianza que le prodigasteis; mi gratitud se acabará con mi existencia. Cuando instruyais á vuestros hijos en la historia de la patria, inspiradles amor al primer gefe del ejército trigarante; y si los míos necesitan alguna vez de vuestra proteccion acordaos que su padre empleó el mejor tiempo de su vida en trabajar porque fueseis dichosos. Recibid el último adios, sed felices.

Casa de campo en las inmediaciones de Liorna, á 27 de Setiembre de 1823.

AGUSTIN DE ITURBIDE.

## Nota.

No habiéndose podido imprimir esta Memoria en Toscana, el tiempo que ha trascurrido desde su conclusion, me da lugar para observar, que los acontecimientos de México, despues de mi salida añaden justificacion á lo que llevo dicho del primer congreso. Se ha visto que se queria prolongar el término de sus funciones para, continuar siendo el árbitro de todos los poderes y formar la constitucion á su propio placer, contra las facultades que le habian sido concedidas, despreciando de este modo la voluntad general, y las representaciones terminantes de las provincias, para que se limitase á hacer una nueva convocatoria: así fué, que estas para obligarlo, esforzaron de nuevo su solicitud, hasta llegar al extremo de negar la aquiescencia y obediencia á las disposiciones y órdenes de dicho congreso, y del gobierno creado por él. Esto prueba de un modo inequívoco, el desconcepto del mayor número de diputados para con sus comitentes. La nueva convocatoria exigia mas

tiempo y gastos, y ciertamente no habrian estas adoptado tal partido, si hubieran tenido por sábios firmes y virtuosos al mayor número de aquellos, ó si la conducta que los mismos diputados observaron, despues de su reposicion en el santuario de las leyes, hubiera sido conforme á la voluntad de los pueblos, y no á sus miras particulares y fines tortuosos (f).

## DOCUMENTOS

RELATIVOS AL

# MANIFIESTO ANTERIOR.